

—Serán suscritores á la GACETA—todos los pueblos del Archipiélago erigidos civilmente, pagando su importe los que puedan, y supliendo para los demás los fondos de las respectivas provincias.

(REAL ÓRDEN DE 26 DE SETIEMBRE DE 1861.)



—Se declara testo oficial y auténtico, el de las disposiciones oficiales, cualquiera que sea su origen, publicadas en la GACETA DE MANILA; por lo tanto serán obligatorias en su cumplimiento, etc.

(SUPERIOR DECRETO DE 20 DE FEBRERO DE 1861.)

GACETA DE MANILA.

REALES ORDENES.

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—N.º 547.—Excmo. Sr.—En vista de la carta oficial de V. E. núm. 207 en la que solicita el aumento de dos plazas de Oficiales de Sección en el ramo de Telégrafos, y teniendo en cuenta el estado del Erario á la vez que las urgentes necesidades del importante servicio telegráfico, S. M. el Rey (q. D. g.) ha dispuesto, atendiendo en parte á lo solicitado por V. E., la creación de una plaza de Oficial 2.º de Sección procedente del ramo de Telégrafos de Ultramar, con el sueldo de 3,000 pesetas y 4,500 de sobresueldo. De Real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y demás efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de Setiembre de 1875.—*L. de Ayala*.—Sr. Gobernador General de Filipinas.

Manila 4 de Noviembre de 1875.—Cúmplase, publíquese y pase á la Dirección general de Administración Civil á los efectos que procedan.

Malcampo.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—N.º 548.—Excmo. Sr.—Para ocupar la plaza creada por Real orden de esta fecha en el Cuerpo de Telégrafos de esas Islas; S. M. el Rey (q. D. g.) se ha dignado nombrar al Oficial 2.º de Sección procedente del ramo de Telégrafos de Cuba, D. José Miguel Perez Marin, con el sueldo de 3,000 pesetas y 4,500 de sobresueldo. De Real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de Setiembre de 1875.—*L. de Ayala*.—Sr. Gobernador General de Filipinas.

Manila 4 de Noviembre de 1875.—Cúmplase, publíquese y pase á la Dirección general de Administración Civil á los efectos que procedan.

Malcampo.

Hacienda.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—N.º 1262.—Excmo. Sr.—En vista de la carta oficial de V. E. número 2207 de 28 de Julio último, dando cuenta de haber nombrado á D. Mariano Sanchez Villanueva, para servir interinamente la plaza de Oficial quinto Vista de la Aduana de Leite en esas Islas, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar dicho nombramiento con el indicado carácter de interino. De

Real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de Setiembre de 1875.—*L. de Ayala*.—Sr. Gobernador General de Filipinas.

Manila 3 de Noviembre de 1875.—Cúmplase, publíquese y pase á la Dirección general de Hacienda para los efectos correspondientes.

Malcampo.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—N.º 1263.—Excmo. Sr.—En vista de la carta oficial de V. E. número 2191 de 24 de Julio último, dando cuenta de haber nombrado á D. Bonifacio Roselló para servir interinamente la plaza de Gefe de Negociado de segunda clase Comandante del Resguardo del distrito de Visayas, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar dicho nombramiento con el indicado carácter de interino. De Real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de Setiembre de 1875.—*L. de Ayala*.—Sr. Gobernador General de Filipinas.

Manila 3 de Noviembre de 1875.—Cúmplase, publíquese y pase á la Dirección general de Hacienda para los efectos correspondientes.

Malcampo.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—N.º 1264.—Excmo. Sr.—En vista de la carta oficial de V. E. n.º 2202 de 28 de Julio último dando cuenta de haber nombrado á D. Manuel Villaba, para servir interinamente la plaza de Oficial tercero Interventor de la Administración de Hacienda pública de la Laguna en esas Islas, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar dicho nombramiento con el indicado carácter de interino y hasta la presentación del propietario. De Real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de Setiembre de 1875.—*L. de Ayala*.—Sr. Gobernador General de Filipinas.

Manila 3 de Noviembre de 1875.—Cúmplase, publíquese y pase á la Dirección general de Hacienda para los efectos correspondientes.

Malcampo.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—N.º 1265.—Excmo. Sr.—En vista de la carta oficial de V. E. número 2203 de 28 de Junio último, dando cuenta de haber nombrado á D. Federico Moreno y Jerez, para servir interinamente la plaza de Oficial 4.º de la Administración Central de Rentas Estancadas de

esas Islas, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar dicho nombramiento con el indicado carácter de interino y hasta la presentacion del propietario. De Real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de Setiembre de 1875.—*L. de Ayala.*—Sr. Gobernador General de Filipinas.

Manila 3 de Noviembre de 1875.—Cúmplase, publíquese y pase á la Direccion general de Hacienda para los efectos correspondientes.

Malcampo.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—N.º 1266.—Excmo. Sr.— En vista de la carta oficial de V. E. núm. 2206 de 28 de Julio último, dando cuenta de haber nombrado para servir interinamente la plaza de Oficial 5.º Interventor de la Administracion de Hacienda pública de Pollok en esas Islas, á D. Francisco Moreno y Perez, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar dicha determinacion y nombrar en propiedad al interesado para el indicado cargo con el sueldo anual de trescientos pesos y trescientos de sobresueldo. De Real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de Setiembre de 1875.—*L. de Ayala.*—Sr. Gobernador General de Filipinas.

Manila 3 de Noviembre de 1875.—Cúmplase, publíquese y pase á la Direccion general de Hacienda para los efectos correspondientes.

Malcampo.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—N.º 1267.—Excmo. Sr.— En vista de la carta oficial de V. E. núm. 1751 de 6 de Julio del año último, dando cuenta de haber nombrado á D. Mariano de la Torre, para servir interinamente el destino de Oficial segundo de la Administracion Central de Rentas Estancadas de esas Islas, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar dicho nombramiento con el indicado carácter de interino. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de Setiembre de 1875.—*L. de Ayala.*—Sr. Gobernador General de las Islas Filipinas.

Manila 3 de Noviembre de 1875.—Cúmplase, publíquese y pase á la Direccion general de Hacienda para los efectos correspondientes.

Malcampo.

PARTE MILITAR.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL 8 DE NOVIEMBRE DE 1875.

Gefe de dia de intra y extramuros.—El Comandante D. Antonio Vazquez Cuena.—*De imaginaria.*—El Comandante D. Enrique Xandaró.

Parada.—Los cuernos de la guarnicion.—*Rondas,* Artillería.—*Visita de hospital y provisiones y Sargento para el paseo de los enfermos,* núm. 6.

De orden del Excmo. Sr. General Gobernador.—El Coronel Teniente Coronel Sargento mayor, *Francisco de Torrontegui.*

MARINA.

MOVIMIENTO DEL PUERTO HASTA LAS DOCE DEL DIA DE HOY.

BUQUES ENTRADOS.

De Pitogo, goleta "Balayana," en 14 dias, con efectos: consignado á Moises Adulto.

De Tacloban, berg.-gta. "Trajano," en 7 dias, con efectos: consignado á D. José Reyes: conduce ocho quintos para el Regimiento de Infantería núm. 7.

De San José en Antique, pailebot "San Francisco," en 22 dias, con efectos: consignado al arreaez Balbino Estores.

De Catbalogan en Samar y arribada en San Jacinto en Masbate por mal tiempo, berg.-gta. "San Fernando," en 6 dias del último punto, con abacá: consignado á D. Manuel Calleja: conduce un quinto para el Regimiento núm. 7.

De Gasan, berg.-gta "Aseo," en 16 dias, con efectos: consignado á José Lopez.

BUQUES SALIDOS.

Para Hong-kong y Emny, vapor "Zamboanga," su capitan don Mariano Archavala, tripulacion 46, con general; y de pasajeros D. E. Witte, americano: José Nepomuceno, mestizo del pais; don Joaquin Malcampo Quioga: Law Bush capitan de la Marina de guerra del Imperio chino, con un criado; y 80 chinos.

Para Lemery, pontin 184 "Victoria," su arreaez Ramon Agonsillo.

Para Idem, pontin "Calixta," su arreaez Anselmo Sison.

Para Bauan, vapor "Mendez Nuñez," su capitan D. Eduardo Chaqueri.

Para Citanauan, panco 288 "Sta. Mauricia," su arreaez Lorenzo Beltran.

Manila 6 de Noviembre de 1875.—*José M. Jayme.*

ANUNCIOS OFICIALES.

SECRETARIA DEL GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.

D. Pedro Franco y Blasco, Oficial 1.º de Seccion de Telégrafos, solicita pasaporte para trasladarse á la Península: lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Manila 5 de Noviembre de 1875.—*Oglou.* 1

D. Eleuterio Ruiz de Leon, Administrador de Hacienda pública de Samar, solicita pasaporte para regresar á la Península: lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Manila 5 de Noviembre de 1875.—*Oglou.* 1

D. Raymundo Tizo Praguez, natural de la Republica de Bolivia, solicita pasaporte para China: lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Manila 6 de Noviembre de 1875.—*Oglou.* 2

Los chinos que á continuacion se espresan, empadronados en esta provincia, han pedido pasaporte para regresar á su país: lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Vy-Siengco	... 38189	Lao Suquien	... 7303
Ti-Asiong	... 9164	Dy-Ong	... 9773
Dy-Quiaoco	... 39064	Tan-Linco	... 9390
I-Samco	... 7981	Lin-Siemco	... 36685
Vy-Quiongco	... 24166	Ang-Chuato	... 29391
Chua-Puaco	... 28282	Que-Puco	... 28775
Gan-Sinco	... 16036	Bo Liongeo	... 20317
Pe-Llianco	... 30506	Se-Chiamco	... 38565
Jo-Canco	... 598	So-Chiaco	... 14865
Ty-Pinco	... 1797	Sy Chengco	... 11095
Jao-Quiatco	... 39041	Ong-Chiengco	... 35
Yao-Puanco	... 38645	Vy Jengsec	... 9564
Tan-Chico	... 24812	Vy Siongco	... 39105
Antonio So-Quico	5900	Vy-Asiong	... 14932
Ya-Siongco	... 16060	Ao-Chingco	... 16059
Yap Tico	... 27967	Ty-Sungco	... 28105
Vy-Muaco	... 23477	Tan-Chungco	... 40570
Juan-Cheton	... 39144	Dy-Jienco	... 32940
Yap-Tico	... 38069	Yu-Quianguat	... 40909

Sia-Ongco ... 31558	Dy-Luanco ... 40665
Tiu-A ... 16295	Lim Lunco ... 2537
Lim-Tico ... 15215	Tan-Chinco ... 38927
Lim Bunco ... 16237	Ong Cutoo ... 29514
Qui Tico ... 32893	Que Acco ... 38391
Ong-Quiateo ... 27358	Chan Chinco ... 9005
Cong Juateo ... 1387	Sia Chieng'o ... 13790

Manila 5 de Noviembre de 1875.—Oglou. 1

Los chinos que á continuacion se espresan, em-padronados en esta provincia, solicitan pasaporte para regresar á su país: lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Dim Payco 63	Ang Tunco 20632
Dy Suyco 17099	Po Lionco ... 15295
Vy Chayjoc 15438	Yu Quianco 17630
Dy Jangeo 17104	Lim Chioco 4738
Po Llongeo 17103	Chua Cacco 32590
Vy Yongcong 23979	Vy Biengco 5465
Chua Litioe 12264	Vy Tongeo 152
Chiu Vaeo 19440	Co Pinco 11470
Jao Biengpiao 1217	Vy Coco 17648
Lim Toco 35812	Lim Laoco 14287
Ong Jamco 32859	Siam Piengco 18089
Ong Picco... .. 25683	Ang Tico 17740
Tau Singeo 13474	Tan Liocoo 5787
Lim Quico 4269	Chua Guiesieng... 17701
Co Oco 29902	Chua Quesim 16176
Si Piengco 7238	Guy Chiavo 17631
Tiu Liangco..... 7845	Lim Chiengpan ... 14198
Que Juyco 32840	Vy Quienco 16669
Ong Sutco 18341	Ang Joco 2040
Lim Aco 12082	Chua Chateo 10419
Co Quianco 27646	Lim Tico 10715
Chan Poco 15961	Dy Jungco 12865
Vy Chutco 9220	Vy Quiengting..... 17632
Go Joco 16821	Vy Aliam 16996
Dy Tadco 16947	Guy Oco 16969
Yap Tiangco ... 16235	Tau Bocquim 37731
Go Cayco 16232	Cbua Chaco 13978
Ong Choco 14766	La Ajoc 16488
Go Janheo 16230	Tiu Chanco 11782
Ching Chongbiao... 17174	Yu Piatco 36589
Yap Muyque 16518	Tan Sameo 8975
Sy Cuco 16920	Chu Toco 16834
Vy Quineo 34097	Tan Jico 15879
Co Siaco 25513	Lim Toco 24919

Chan Choco ... 1448	Bulacan
Co Juayco ... 803	Idem
Go Suisam 1294	Idem
Yap Cuanlli 224	Cagayan
Yap Chamgue..... 610	Cavite
Yap Suyco 13	Idem
Manuel Ortiga Tiu-Siocco ... 333	Leyte
Yu Coco ... 40	Camarines Norte
Dim Suyco ... 300	Zamboanga
Lim Quico ... 886	Pampanga
Cue Lacco ... 209	Ilocos Sur
Mariano Vi-Quiangco 929	Pampanga
Dy Pacco ... 732	Idem
Vy Tiengco ... 123	Idem
Dim Yongeo ... 169	Idem
Vy Caco ... 511	Zamboanga
Dim Sutco ... 300	Idem
Chin Sianco ... 382	Laguna

Manila 6 de Noviembre de 1875.—Oglou. 2

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL DE FILIPINAS.
Vacante la plaza de Vacunador general del distrito de Tarlac, se publica en la Gaceta oficial para que

los que se crean con derecho presenten sus solicitudes en esta Direccion general durante el plazo de ocho dias.
Manila 6 de Noviembre de 1875.—Clemente.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE MANILA.
ESTADO numérico de los cadáveres que desde el 22 al 31 del mes próximo pasado, han sido enterrados en los Cementerios del Distrito municipal.

CEMENTERIOS DE

Dias	Paco.	Tondo.	Sta. Cruz.	Sampaloc.	Loma.	Total.
22	5	3	2		2	10
23	2	4		1	1	8
24	6	6	3	1		18
25	8				2	11
26	4	2	3	3	2	18
27	6	1	2		3	9
28	4	1	2	1	2	10
29	1	2		4	3	10
30	6	2		4	2	14
31	8	1	1	1	1	7
TOTAL.	45	22	17	11	15	110

CLASIFICACION.

Espanoles.	Mest. Esp.	Indios.	Mest. chinos.	Chinos.	Total.
3	2	80	10	15	110

Manila 1.º de Noviembre de 1875.—Bernardino Marano.—V.º B.º Morales.

ADMINISTRACION CENTRAL DE COLECCIONES Y LABORES DE TABACO DE FILIPINAS.

No habiéndose presentado licitadores al concierto verificado el dia 3 del corriente, para la venta de 1031 quintales, 42 libras de cenizas del vástago del tabaco, se celebrará de nuevo este acto el dia 8 del actual á las diez de la mañana, en el despacho del que suscribe. El pliego de condiciones para la contrata se halla de manifiesto en el Negociado respectivo.
Manila 4 de Noviembre de 1875.—E. de la Guardia.

TRIBUNAL SUPERIOR TERRITORIAL DE CUENTAS DE FILIPINAS.

En virtud de lo dispuesto por el pleno de este Tribunal en sesion de 4 del corriente, se emplaza á los herederos ó representantes legítimos del finado D. Joaquin de Plat y Parrella, Gobernador que fué de la provincia de Abra, para que en el término de diez dias, contados desde esta fecha, se presenten en esta Secretaria, con el fin de recoger el pliego de reparos deducidos del exámen en revision de la cuenta de gastos públicos de dicha provincia, correspondiente al 2.º semestre de 1863-64 y remitido á este Tribunal por el Superior de Cuentas del Reino; en la inteligencia que de no hacerlo se les parará el perjuicio que haya lugar.
Manila 6 de Noviembre de 1875.—Hipólito Fernandez. 3

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

Por el vapor español "Mariveles," que saldrá el sábado 13 del actual, á las cuatro de la tarde con destino á Singapore, segun aviso recibido de la Capitanía del puerto; esta Administracion general remitirá la correspondencia oficial y particular para Europa.
En su consecuencia las cartas certificadas y periódicos, se admitirán hasta las doce del dia citado; á la una se recogerán los buzones de intra y extramuros, y hasta las dos en punto se hallarán abiertos el buzón central y la reja para el franqueo de la correspondencia extranjera.
Manila 7 de Noviembre de 1875.—José G. Robledo.

Por el vapor español "Ormoc" y "Cebú," que saldrán el primero para Iloilo, Cebú y Zamboanga el 8 del actual á las cuatro de la tarde y el segundo tam-

bien para Cebú e Iloilo, el día 9 á la misma hora, según aviso recibido de la Capitanía del Puerto; esta Administración general remitirá la correspondencia que para dichos puntos se encuentre depositada en la misma hasta dos horas antes de sus salidas citadas.
Manila 6 de Noviembre de 1875.—José G. Robledo.

Nota del importe del franqueo de periódicos correspondiente al mes de Octubre próximo pasado.

	Pesos.	Cént.
<i>Para el interior.</i>		
El Diario de Manila...	128	88
La Gaceta de idem	103	25
El Porvenir Filipino	95	80
El Comercio	23	64
El Oriente.....	5	45
La Revista de España	1	90
La Revista de Filipinas	34	06
El Correo Militar.....	2	92
El Manual de Gobernadoresillo	"	72
<i>Para España.</i>		
El Diario de Manila	15	05
La Gaceta de idem	2	12
El Porvenir Filipino	3	32
El Comercio	10	88
El Oriente	1	12
<i>Para el Extranjero.</i>		
El Diario de Manila	10	25
La Gaceta de idem	6	78
El Porvenir Filipino	5	40
El Comercio.....	9	30
Total.....	460	84

Manila 6 de Noviembre de 1875.—El Interventor, Ricardo Diaz.—V.º B.º—El Administrador general, G. Robledo.

ADMINISTRACION CENTRAL DE ADUANAS.

A las doce del día 10 del actual, se venderán en pública subasta en el Registro de esta Aduana, seis onzas de tabaco de China y un frasquito pequeño conteniendo próximamente un tael de ópio, bajo el tipo en progresion ascendente de 25 cénts. de peso el tabaco, y un peso 75 cénts. el ópio; cuyos efectos han sido aprehendidos por el Resguardo de bahia à bordo del vapor español *Zamboanga*.

Manila 4 de Noviembre de 1875.—Anguita.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Por providencia del Sr. Alcalde mayor del Distrito de Intramuros, se cita llama y emplaza á Luis Martínez, marido de Maria Blanco, vecino del pueblo de la Hermita, para que por el término de nueve dias contados desde esta fecha se presente en este Juzgado para diligencia personal de justicia en la causa número 4010 contra D. Sotero Santa Maria por falsedad y abuso, apercibido que de no verificarse dentro de dicho término le pararán los perjuicios que en derecho hubiere lugar.
Manila 6 de Noviembre de 1875.—Manuel Blanco.

Por providencia del Sr. Alcalde mayor del distrito de Quiapo, recaída en la causa núm. 3708 contra Vicente Santiago, por hurto, se cita, llama y emplaza al susente Alfonso Torres, indio, soltero, de 17 años de edad, natural del pueblo de Calumpit, de la provincia de Bulacan, y de profesion estudiante, para que por el término de 3 dias desde la publicacion de este anuncio, se presente en este Juzgado á declarar en la citada causa; apercibido que de no hacerlo se le pararán los perjuicios que en derecho hubiere lugar.

Quiapo y oficio de mi cargo á 5 de Noviembre de 1875.—Rafael de Ceca.

Por providencia del Sr. Alcalde mayor de este distrito recaída en la causa núm. 8661 contra Antonio Quirocós, sobre homicidio; se cita, llama y emplaza á los parientes mas próximos del finado Nicolás Ortega, residente en la ciudad de Hiogo, en Japon, de oficio marinero, que falleció en la noche de 28 de Octubre de 1871 en la misma ciudad á consecuencia de la herida en el costado izquierdo infirida por el mismo Quirocós, para que por el término de nueve dias contados desde esta fecha, se presente en esta Alcaldía á ver notificados en

la Real sentencia recaída en la misma causa, y en caso contrario les parará el perjuicio que en derecho hubiere lugar.

Dado en Manila y oficio de mi cargo á 5 de Noviembre de 1875.—José N. Macapinlac.

Por providencia del Sr. Alcalde mayor de este Distrito de tres del actual recaída en las diligencias instruidas á consecuencia de la riña habida entre el cochero Regino Veltran y los españoles Peninsulares D. Francisco Dominguez, D. Cristino Prieto, don Leandro L. Gomez D. Julian P. Pa'ncha y D. Matias de la Rocha, se cita, llama y emplaza á estos tres últimos ó sea D. Leandro L. Gomez, D. Julian P. Palanca y D. Matias de la Rocha para que en el término de nueve dias comparezcan en este Juzgado para llevar á efecto la celebracion del juicio de faltas acordado en providencia de 6 de Octubre último, bajo apercibimiento de pararles los perjuicios que en derecho hubiere lugar.
Binondo 5 de Noviembre de 1875.—Brigido Lim.

Por providencia del Sr. Alcalde mayor del distrito de Intramuros, recaída en el incidente sobre venta de las fincas y solares del concursado D. Diego Viña, se seña de nuevo á pública subasta el día 15 del actual, de once á doce de su mañana, en los Estrados del Juzgado las dos casas derruidas de cal y canto situadas entre los puentes de Binondo al barrio de San José ó Trozo la una, y del Trozo à Sibacon la otra así como los solares en que están plantadas mas otros solares anexos á las mencionadas casas, todo con la baja del quinto de su avalúo ó sea bajo el tipo de \$4160.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento y concurrencia de licitadores en el dia, sitio y horas arriba designados.
Manila 5 de Noviembre de 1875.—Manuel Blanco.

7.ª SECCION.

TELÉGRAFOS.—ESTACION CENTRAL.

Observaciones atmosféricas verificadas á las doce de día 5 de Noviembre de 1875.

PUNTO DE LA OBSERVACION.	ESTADO DEL				
	CIELO.	VIENTO.	TIEMPO.	BARÓM.	TERMOM.
Manila.....	Acelajado.	SO. flojo.	Húmedo.	762'00	26'25
Cavite.....	id.	N. id.	Buena.	759'25	27'00
Restinga.....	id.	NE. id.	Húmedo.	755'00	26'00
Corregidor.....	id.	NE. id.	id.	757'00	27'00
Calamba.....	Nublado.	NE. id.	id.	763'00	22'00
Sta. Cruz.....	id.	S. fresq.º	id.	762'50	25'60
Tayabas.....	id.	N. flojo.	id.	764'00	24'75
Lipa.....	Cerado.	NE. id.	id.	767'25	25'00
Ritangas.....	Nublado.	Ca. ma.	id.	760'00	29'00
Taal.....	id.	E. fresquito.	id.	767'10	29'10
P. Santiago.....	Acelajado.	E. id.	Buena.	760'10	29'10
Bulacan.....	Nublado.	Calma.	id.	757'40	26'00
Bacolor.....	id.	id.	id.	763'10	29'00
Tarlac.....	Acelajado.	id.	id.	757'50	27'00
Lingayen.....	id.	SE. fresq.º	Húmedo	774'25	25'50
Bolinao.....	id.	N. flojo.	id.	757'25	30'00
S. Fernando.....	id.	O. calmoso.	Buena.	762'75	28'00
Candon.....	Nublado.	NE. fresq.º	Húmedo.	77'60	29'23
Vigan.....	Claro.	Calma	Buena.	758'00	26'00
Laoag.....	id.	id.	id.	76'25	28'00

Manila 5 de Noviembre de 1875.—El Gefe de servicio, S. Real.

Observaciones atmosféricas verificadas á las doce del día 6 de Noviembre de 1875.

PUNTO DE LA OBSERVACION.	ESTADO DEL				
	CIELO.	VIENTO.	TIEMPO.	Baróm.	Termóm.
Manila.....	Despejado.	ONO. flojo.	Buena.	761'75	28'75
Cavite.....	id.	N. id.	id.	760'00	28'00
Restinga.....	Acelajado.	NE. id.	Húmedo.	754'50	27'00
Corregidor.....	Despejado	N. id.	id.	749'25	27'00
Calamba.....	id.	SE. flojo.	Seco.	768'50	29'50
Lipa.....	id.	N. fresquito.	Buena.	767'00	26'75
Bulacan.....	Nublado.	SE. id.	Húmedo.	776'00	37'00
Taal.....	Claro.	NE. flojo.	Buena.	767'50	30'00
P. Santiago.....	Acelajado.	E. Moderado.	Seco.	760'00	29'23
Sta. Cruz.....	id.	N. fresquito.	Húmedo.	780'00	26'00
Tayabas.....	id.	N. fresco.	id.	764'00	26'80
Bulacan.....	id.	NE. flojo.	Seco.	758'40	25'60
Bacolor.....	Claro.	Calma.	id.	763'50	30'00
Tarlac.....	Despejado.	Calmoso.	Buena.	769'50	27'50
Lingayen.....	id.	Calma.	id.	775'00	27'00
Bolinao.....	id.	N. flojo.	Seco.	758'00	29'15
Dagupan.....	Despejado.	N. flojo.	id.	774'25	28'86
S. Fernando.....	Claro.	NE. fresquito.	Buena.	62'75	28'60
Candon.....	Despejado.	NE. id.	Seco.	77'60	29'25
Vigan.....	Claro.	N. fresco.	Buena.	758'00	27'00
Laoag.....	Acelajado.	NE. id.	id.	76'55	26'00

Manila 6 de Noviembre de 1875.—El Gefe de servicio, S. Real.